

ARRIENDO, COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES

SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 13 DE JULIO DE 2021

ACUERDO N°34: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL ARRIENDO A LA EMPRESA CENTRO DE BODEGAJE LOS VALLES S.A., RUT N°76.274.471-6, DE UNA BODEGA DE 436,45 M², UBICADA EN AVDA. LOS VALLES N°225, COMUNA DE PUDAHUEL, PARA SER DESTINADA AL ACOPIO DE ESPECIES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR UN MONTO MENSUAL DE UF 70,11.- IVA INCLUIDO, EL MES DE GARANTÍA SERÁ DE UF 58,92.- EXENTO DE IMPUESTO, Y LOS GASTOS COMUNES MENSUALES SERÁN DE UF 8,41.- IVA INCLUIDO. EL ARRIENDO SERA A CONTAR DEL 15 DE JULIO DE 2021 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023.

SESIÓN ORDINARIA N° 37 DE 10 DE MAYO DE 2022

ACUERDO N°348: SE ACUERDA APROBAR LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DEL INMUEBLE UBICADO EN MARCHANT PEREIRA N°934, POR UN VALOR DE UF 31.451. CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES LUIS IBACACHE SILVA Y PABLO JAEGER COUSIÑO.

ACUERDO N°349: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE LOS CONTRATOS DE ARRIENDO DE LOS INMUEBLES QUE SE INDICA, DESDE EL 1 DE JUNIO DE 2022 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024:

- AVDA. ELIODORO YÁÑEZ N°1939, COMUNA DE PROVIDENCIA, DESTINADO AL CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, POR UN VALOR MENSUAL DE 150 UNIDADES DE FOMENTO.-
- AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N°1077, COMUNA DE PROVIDENCIA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, POR UN VALOR MENSUAL DE 122,13 UNIDADES DE FOMENTO.-
- AVDA. ELIODORO YÁÑEZ N°1947, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, POR UN VALOR MENSUAL DE 150,6 UNIDADES DE FOMENTO.-
- LOS MISIONEROS N°2166, DESTINADO AL CENTRO INTEGRAL DESARROLLO SOCIAL LOS MISIONEROS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, POR UN VALOR MENSUAL DE 132 UNIDADES DE FOMENTO.-

SESIÓN ORDINARIA N° 49 DE 30 DE AGOSTO DE 2022

ACUERDO N°440: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DEL ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVDA. PROVIDENCIA N° 1760, LOCAL 2-B, SALA 2-B, LOCAL 3, LOCAL 4-B, ESTACIONAMIENTOS 2110, 2111, 2117, 3124, 3125, 3140, 3141 (ACCESO POR CALLE LA CONCEPCION N°46) A LA EMPRESA RENTA PALL SPA, RUT N°76.412.091-4, POR UN VALOR MENSUAL DE UF 632,51 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025.

ARRIENDO, COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES

SESIÓN ORDINARIA N° 78 DE 9 DE MAYO DE 2023

ACUERDO N°745: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RENOVAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MAR DEL PLATA N°1900 - 1906 A CONSTRUCTORA PELLEGRINI LIMITADA, RUT N° 79.604.930-8, A CONTAR DEL 1 DE JUNIO DE 2023 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026, POR UNA RENTA MENSUAL DE 111 UNIDADES DE FOMENTO.

ACUERDO N° 746: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RENOVAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA EMPRESA CENTRO DE BODEGAJE LOS VALLES S.A., RUT N° 76.274.471-6, DE UNA BODEGA DE 436,45 M², UBICADA EN AVDA. LOS VALLES N° 225, COMUNA DE PUDAHUEL, PARA SER DESTINADA AL ACOPIO DE ESPECIES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR UN MONTO MENSUAL DE UF 70,11.- IVA INCLUIDO Y LOS GASTOS COMUNES MENSUALES SERÁN DE UF 8,41.- IVA INCLUIDO. EL ARRIENDO SERA A CONTAR DEL 1 DE JUNIO DE 2023 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024.

SESION ORDINARIA N° 86 DE 18 DE JULIO DE 2023

ACUERDO N°822: SE ACUERDA APROBAR LA ADQUISICION POR TRATO DIRECTO DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN AVDA. LOS LEONES N° 1770, ROL DE AVALÚO N°2737-11 Y CALLE CALIFORNIA N° 2414, ROL DE AVALÚO N°2737-13, PARA DESTINARLOS AL FUNCIONAMIENTO DE UN CESFAM MUNICIPAL, POR UN VALOR DE UF 61.000, EL QUE SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- INMUEBLE UBICADO EN AVDA. LOS LEONES N° 1770, UF 40.367,6471
- INMUEBLE UBICADO EN CALLE CALIFORNIA N° 2414, UF 20.632,3529

CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO Y EL RECHAZO DEL CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA.

ACUERDO N°823: SE ACUERDA APROBAR LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN AVDA. LOS LEONES N° 1770 Y CALIFORNIA N° 2414, POR UN VALOR DE UF 61.000, SEGÚN EL SIGUIENTE DESGLOSE:

- INMUEBLE UBICADO EN AVDA. LOS LEONES N° 1770, UF 40.367,6471
- INMUEBLE UBICADO EN CALLE CALIFORNIA N° 2414, UF 20.632,3529

CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO Y EL RECHAZO DEL CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA.

ACUERDO N°824: SE ACUERDA APROBAR LA COMPRA DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN AVDA. LOS LEONES N° 1770 Y CALIFORNIA N° 2414, POR UN VALOR DE UF 61.000, SEGÚN EL SIGUIENTE DESGLOSE:

- INMUEBLE UBICADO EN AVDA. LOS LEONES N° 1770, UF 40.367,6471
- INMUEBLE UBICADO EN CALLE CALIFORNIA N° 2414, UF 20.632,3529

CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO Y EL RECHAZO DEL CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA.

ARRIENDO, COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES

SESION ORDINARIA N° 117 DE 9 DE ABRIL DE 2024

ACUERDO N°1.089: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RENOVAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA EMPRESA CENTRO DE BODEGAJE LOS VALLES S.A., RUT N° 76.274.471-6, DE UNA BODEGA DE 436,45 M2, UBICADA EN AVDA. LOS VALLES N° 225, COMUNA DE PUDAHUEL, PARA SER DESTINADA AL ACOPIO DE ESPECIES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR UN MONTO MENSUAL DE UF 77,91.- IVA INCLUIDO Y LOS GASTOS COMUNES MENSUALES SERÁN DE UF 9,35.- IVA INCLUIDO. EL ARRIENDO SERA A CONTAR DEL 1 DE JUNIO DE 2024 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025.

SESION ORDINARIA N° 121 DE 7 DE MAYO DE 2024

ACUERDO N°1.120: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVDA. ELIODORO YÁÑEZ N° 1947, CELEBRADO CON DON MAURICIO EUGENIO GONZALEZ SOMMELLA, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, A CONTAR DEL 1 DE JUNIO DE 2024 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026, POR UNA RENTA MENSUAL DE 150,6 UNIDADES DE FOMENTO.

ACUERDO N°1.121: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LOS MISIONEROS N° 2166, CELEBRADO CON DOÑA VICTORIA EMILIA ANANIAS NAZAR, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DESARROLLO SOCIAL LOS MISIONEROS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, A CONTAR DEL 1 DE JUNIO DE 2024 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026, POR UNA RENTA MENSUAL DE 132 UNIDADES DE FOMENTO.

ACUERDO N°1.122: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVDA. ELIODORO YÁÑEZ N° 1939, CELEBRADO CON COMUNIDAD CALLE VALLEJO, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO MAYOR ELIODORO YÁÑEZ DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, A CONTAR DEL 1 DE JUNIO DE 2024 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025, POR UNA RENTA MENSUAL DE 150 UNIDADES DE FOMENTO.

ACUERDO N°1.123: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N° 1077, CELEBRADO CON COMERCIAL MULTIEXPRESS LIMITADA E INVERSIONES DOÑA FLORENCIA LIMITADA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, A CONTAR DEL 1 DE JUNIO DE 2024 Y HASTA EL 31 DE ENERO DE 2025, POR UNA RENTA MENSUAL DE 122,13 UNIDADES DE FOMENTO.